

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL LOCAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, EFECTUADA SU CONVOCATORIA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (BOJA NÚM. 177, DE 14 DE SEPTIEMBRE)

Mediante Orden de 14 de mayo de 2020, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local (BOJA núm. 98, de 25 de mayo).

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la precitada Orden, y efectuada la convocatoria para el presente ejercicio por Resolución de 7 de septiembre de 2022 (BOJA núm. 177, de 14 de septiembre),

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir el Jurado de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local, correspondientes al ejercicio 2022, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidencia: Marta Olea Merino.
- Vocalías:
 - Susana Abella Duarte.
 - Nuria López Rodríguez.
 - Pilar Jimeno Llerena.
 - Pedro Fera Calles.
 - Charo Fernández Cotta.
- Secretaría: Andrés Valverde Macías.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	14/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmP3577TJ9V2YCWKEVVQ6R4THJ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	